



## AVISO DE PRIVACIDAD GRUPO EMPRESARIAL COOPERATIVO COOMEVA

El **GRUPO EMPRESARIAL COOPERATIVO COOMEVA –GECC–**, conformado por la **Cooperativa Médica Del Valle y de Profesionales de Colombia –COOMEVA–**, identificada con el NIT. 890.300.625-1, en su calidad de matriz del Grupo y por las siguientes empresas subordinadas: **i) Corporación Club Campestre Los Andes** con NIT. 805.000.301-2; **ii) Fundación Coomeva** con NIT. 800.208.092-4; **iii) Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.** con NIT 860.510.998-3; **iv) Coomeva Servicios Administrativos S.A.** con NIT.900.015.339-1; **v) Banco Coomeva S.A.** con NIT. 900.406.150-5; **vi) Coomeva Corredores de Seguros S.A.** con NIT.900.367.164-1; **vii) Conectamos Financiera S.A.** con NIT 900.467.106-1; **viii) Conecta Salud S.A** con NIT.900.498.431-3; **ix) Coomeva Medicina Prepagada S.A.** con NIT.805.009.741-0; **x) Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.** con NIT.805.000.427-1; **xi) Fiduciaria Coomeva S.A.** con NIT 900.978.303-9 y **xii) Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura** con NIT 805.009.958-1, quienes de ahora en adelante se entenderán como el **GECC**, y ostentan la calidad de responsable del tratamiento de datos personales en virtud de lo consagrado en la Ley 1581 de 2012, su decreto reglamentario y demás normas, circulares y guías que regulen en materia de protección de datos personales, le informa que los datos personales que usted suministre en virtud de las actividades u operaciones celebradas con las empresas que conforman el **GECC**, serán tratados de acuerdo a la Política de Protección de Datos Personales del Grupo, la cual tiene como objetivo principal dar a conocer a sus titulares la regulación interna adoptada por el **GECC** sobre esta materia.

Los invitamos a conocer la Política de Protección de Datos Personales del **GRUPO EMPRESARIAL COOPERATIVO COOMEVA –GECC–**, la cual incluye los procedimientos para que los titulares de datos personales puedan ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir la información y revocar la autorización, a través de su consulta en el sitio web: <http://www.coomeva.com.co>

Para dudas e inquietudes relacionadas con estos temas puede contactarnos a través de los siguientes canales:

De manera presencial, dirigiéndose directamente a las oficinas de la empresa a la cual desea allegar su petición;  
Por medio del Portal [www.coomeva.com.co](http://www.coomeva.com.co), opción *Contáctenos*;  
o a través de nuestras líneas de atención:

Cali: 333 0000  
Medellín: 415 7700

Palmira: 273 3302  
Bogotá: 748 1515



Barranquilla: 361 9800  
Otras ciudades: 01 8000 950 123

Pereira: 316 9300  
o gratis desde su móvil: #464.

En caso de ser un proveedor del grupo, podrá ejercer sus derechos a través del correo electrónico, [registro\\_proveedores@coomeva.com.co](mailto:registro_proveedores@coomeva.com.co).

Dado que toda actividad de tratamiento de datos personales debe obedecer a las finalidades mencionadas en la autorización que otorga el titular del dato, o en los documentos específicos donde se regule cada tipo o proceso de tratamiento de datos personales, a continuación, y de manera general se enumeran y se presentan a título enunciativo, sin limitar, las principales finalidades del tratamiento de datos personales por parte del **GECC**:

- a) Realizar todos los procesos necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones legales y además aquellas inherentes a las relaciones de índole precontractual, contractual y la poscontractual de conformidad con las normas que regula la materia.
- b) Gestionar todos los procesos administrativos internos del **GECC**, en materia de administración de proveedores, contratistas y colaboradores.
- c) Usar sus datos para mejorar la implementación de procesos, la prestación del servicio o del producto ofrecido o adquirido.
- d) Enviar comunicaciones comerciales y publicitarias por cualquier medio físico o electrónico (correo, SMS, MMS, fax, redes sociales, etc.) sobre productos o servicios ofrecidos por las empresas del **GECC** o sus aliados comerciales y/o estratégicos con los se pacte algún acuerdo comercial y en general para cualquier comunicación necesaria para prestarle un servicio, atender una solicitud o cumplir una obligación legal.
- e) Transferir y/o transmitir internacionalmente los datos a un tercero, según la normatividad vigente de protección de datos personales.
- f) Realizar actos tendientes a la investigación de mercados, conocimiento del perfil comercial o transaccional del titular, telemarketing y elaborar encuestas de satisfacción y entrevistas de opinión.
- g) Consultar y obtener información de centrales de riesgo crediticio u operadores de bancos de datos de información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países o entidades similares; cualquier información sobre el nacimiento, la modificación, el cumplimiento o incumplimiento y/o la extinción de las obligaciones que llegue a contraer el titular de la información con el **GECC**.
- h) Las demás finalidades que determinen las empresas que conforman el **GECC** en desarrollo de su objeto social, las cuales en todo caso serán conforme con la ley y en especial el cumplimiento específico en materia de protección de datos.



## **CATEGORÍAS ESPECIALES**

### **Tratamiento de datos sensibles:**

El tratamiento de *datos personales sensibles*, es decir aquellos que pueden afectar la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, se realizará según lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias que regulen dicha materia. En las actividades del **GECC**, son objeto de tratamiento los siguientes datos sensibles: los datos recolectados y tratados a través de las pruebas psicotécnicas, visitas domiciliarias, estudios de seguridad, que tienen como finalidad determinar el nivel de ajuste entre el perfil y competencias del candidato a la vacante; las imágenes y grabaciones obtenidas por diferentes medios con el fin de brindar seguridad de las personas, los bienes e instalaciones; el monitoreo de las actividades propias del sector financiero, las cuales pueden ser empleadas como prueba en cualquier tipo de proceso ante cualquier autoridad; la huella dactilar, cuya finalidad es la identificación del titular y la biometría, para el desarrollo de actividades propias de la operación de las empresas que conforman el **GECC**. El Grupo informa que es facultativo para el titular responder preguntas sobre datos sensibles.

### **Transferencia y Transmisión de datos personales:**

El **GECC** podrá transferir o transmitir, en Colombia o al exterior, sus datos personales a terceros, aliados o filiales, y a terceros con quienes tengan relación operativa y que le provean de servicios necesarios para su debida operación, o de conformidad con las funciones establecidas a su cargo en la legislación comercial y normas reglamentarias. El **GECC** adoptará las medidas necesarias para que las personas que tengan acceso a sus datos personales cumplan con la Política de Protección de Datos Personales adoptada por las empresas que conforman el grupo, el Manual Corporativo de Seguridad y Privacidad de la Información y los principios de protección de datos personales establecidos en la Ley.

### **Modificaciones al Aviso de Privacidad:**

Cualquier modificación al presente aviso le será notificada a través de los medios habituales de contacto y/o a través del sitio web: [www.coomева.com.co](http://www.coomева.com.co) y/o correo electrónico enviado a los titulares.